

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, 6 – 10 DE JUNIO DE 2016

PROGRAMA DEL CURSO

ORGANIZACIÓN

El Curso es organizado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

ANTECEDENTES

La Asamblea General de la ONU adoptó el 25 de septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La estrategia es una guía para los programas de desarrollo durante los próximos 15 años, al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante, alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

La Agenda de desarrollo sostenible, plantea un conjunto de objetivos que se relacionan directamente con la gestión del uso del suelo y del desarrollo territorial. Entre ellos se destaca la necesidad de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas y fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. El logro de estos objetivos, es posible mediante el diseño de políticas y la implementación de instrumentos de ordenamiento territorial que busquen la disminución de las brechas de desigualdad y el desarrollo equilibrado.

OBJETIVOS DEL CURSO

I. Objetivo general

Una vez finalizado el curso, los participantes serán capaces de valorar la manera en que el ordenamiento territorial contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y proponer medidas para integrar políticas y programas de ordenamiento territorial. Este análisis se realiza considerando los distintos niveles del Estado aplicables a cada país o realidad particular.

II. Objetivos de aprendizaje

- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se relacionan directamente con el ordenamiento territorial.
- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se vinculan indirectamente para el apoyo al ordenamiento territorial.
- Aplicar una herramienta de análisis para evaluar la situación institucional, financiera y administrativa en su realidad concreta.
- Proponer medidas para implementar en planes de logro de ODS en materia de ordenamiento territorial.

DURACIÓN DEL CURSO

El curso tiene una duración de una semana, totalizando 30 horas académicas. Las clases se realizan en la modalidad de curso intensivo, ocupando las mañanas y las tardes de lunes a viernes, con horas dedicadas a exposiciones de cátedra, sesiones de seminario y talleres.

METODOLOGÍA DEL CURSO

La metodología del curso está basada en el desarrollo de habilidades y destrezas en el marco de la temática del ordenamiento territorial, para lo cual se contempla un conjunto de contenidos teóricos desarrollados de manera que puedan ser asimilados bajo la modalidad de "aprender haciendo". El Curso se desarrolla de manera presencial, durante una semana de clases.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible al 2030 en ALC: los desafíos

En este módulo se presentan los elementos centrales del discurso de CEPAL referentes al modelo de desarrollo centrado en la disminución de las desigualdades mediante el logro de la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo sostenibles. En esta presentación, se hace una revisión de algunos de los principales órganos y acuerdos referentes al tema como el Acuerdo de Montevideo y la de SISCA.

2. Políticas de ordenamiento territorial en América Latina

Se presenta una comparativa de la evolución histórica, institucional y temática de la aplicación de los modelos de políticas de ordenamiento territorial en diferentes países de América Latina. Se presentan los rasgos que caracterizan estas políticas junto con los obstáculos que enfrentan para su implementación llegando a responder sobre acerca los límites que las mencionadas políticas enfrentan en la realidad.

3. Agenda 2030 de desarrollo sostenible

Esta sesión tiene como objetivo presentar y explicar el proceso que ha experimentado la comunidad internacional, para alcanzar una agenda común y global para el desarrollo. A través, de una breve revisión histórica donde se repasan los acuerdos más significativos sobre este tema, especialmente en los hitos como la Cumbre del Milenio y Río+20. En ambos foros internacionales, se han alcanzado los principales consensos sobre los fenómenos sociales, económicos y ambientales que afectan al desarrollo. En este momento, la comunidad internacional está definiendo la nueva agenda post 2015, por ello, la pertinencia de evaluar las fortalezas y debilidades que ha tenido la implementación de la agenda mundial para el desarrollo. Se analizan con mayor detalle los objetivos:

- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

4. Análisis de políticas y programas de ordenamiento territorial integral

Este módulo plantea una revisión conceptual y metodológica sobre el diseño e implementación de políticas y planes de ordenamiento territorial, considerando sus elementos constitutivos y escuelas de diseño. La relación principal se vincula considerando los ODS como objetivos que el ordenamiento territorial tiene en consideración en sus lineamientos centrales y en sus estrategias.

5. Ordenamiento territorial y participación

La finalidad de este módulo es la de brindar las herramientas para incorporar el componente de participación en los procesos de ordenamiento territorial de manera eficiente y legítima. El desafío de incorporar a la comunidad a estos procesos requiere de la decidida incorporación de cambios metodológicos que motiven tanto a la ciudadanía como a los actores involucrados a reconocer la necesidad de fortalecer las instancias de participación como forma de acción pública.

6. Coordinación multinivel de políticas y programas. Caso de la provincia de Mendoza

En esta sesión se analiza la articulación y coordinación entre niveles del Estado y entre entidades territoriales y sectoriales en materia de ordenamiento territorial. Como una de las maneras en las cuales se presentan los conceptos y lineamientos de la articulación multiniveles, se analiza el caso de la provincia de Mendoza y su ley de ordenamiento territorial, la cual se articula en un país federal como Argentina con los lineamientos nacionales de la política de Ordenamiento Territorial y con las iniciativas sectoriales.

7. Integración multisectorial de programas de Ordenamiento Territorial, El Caso Parques Nacionales Colombia [

En este módulo se presentan los principales antecedentes del proceso de ordenamiento territorial realizado en el marco del proceso de planificación de Parques Nacionales en Colombia. Esta iniciativa es una expresión de las complejidades de planificar de manera integral el uso del suelo y de las complejidades de coordinar esfuerzos intersectoriales y entre actores en una visión común de territorio.

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

El curso está dirigido principalmente a profesionales del Estado que se desempeñan en actividades vinculadas al ordenamiento territorial. Requiere de conocimientos y experiencia mínima en las materias a tratar en el curso. Especialmente relevante es la experiencia en el diseño de políticas públicas de ordenamiento territorial y la aplicación de instrumentos en las modalidades participativas.

EXIGENCIAS ACADÉMICAS

El curso exige dedicación exclusiva y los participantes deberán cumplir con los procedimientos de evaluación individual y grupal establecidos por la dirección del curso respecto de su desempeño académico y participación en los seminarios, talleres y trabajos previstos. La asistencia a todas las actividades académicas, en los horarios establecidos, será obligatoria. Para aprobar el curso se requiere al menos un 90% de asistencia a clases y talleres.

FINANCIAMIENTO

El curso tiene un costo de USD 500 dólares por participante. Se exhorta a los participantes a buscar financiamiento con sus propias instituciones para cubrir la cuota de recuperación del curso. Cada participante deberá gestionar directamente el financiamiento de su pasaje de ida y vuelta y pagar los gastos de alojamiento, alimentación, transporte local y otros gastos incidentales.

POSTULACIONES

Todos los interesados en postular al Curso deberán completar un formulario de inscripción en línea disponible en el **Sistema Integrado de Capacitación de CEPAL denominado SIGCA**. Una guía práctica sobre cómo postular en este sistema la encontrará haciendo [clic aquí](#).

El interesado que postula por primera vez a un Curso de capacitación de ILPES/CEPAL, primero deberá registrarse en el sistema, adjuntando a su postulación su Curriculum Vitae y una carta aval firmada de su institución, reflejando la importancia que para esa Institución tiene la acción formativa del Curso; luego, con su usuario y clave de acceso podrá



postular al Curso. En el caso de que el interesado ya está registrado, sólo debe ingresar con su usuario y clave de acceso, luego postular al curso.

Eso marca el inicio del proceso de selección de las candidaturas que se recibirán hasta el día **6 de mayo de 2016**, los antecedentes recibidos después de esta fecha no serán considerados en el proceso de selección. La confirmación de aceptación al curso, por parte del comité de selección, se enviará vía correo electrónico a los candidatos seleccionados. Quienes sean seleccionados, deberán confirmar su participación en el curso y cancelar el valor de matrícula en el plazo previamente establecido. La no-confirmación de participación dará pie a integrar otros postulantes que reúnan requisitos para asistir al curso.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
MÉXICO, D.F. , 6 – 10 DE JUNIO DE 2016

	Lunes 6 junio	Martes 7 junio	Miércoles 8 junio	Jueves 9 junio	Viernes 10 junio
8:00-9:30	Inauguración del curso y conferencia ordenamiento territorial y desarrollo sostenible al 2030 en ALC: los desafíos. <i>Luis Mauricio Cuervo</i>	Agenda 2030 de desarrollo sostenible <i>Paulina Pizarro</i>	Coordinación multinivel de políticas y programas. Caso de la provincia de Mendoza [Multiniveles] <i>María Gudiño</i>	Ordenamiento territorial y participación <i>Alicia Williner</i>	<i>Cambio climático y ciudades</i> <i>Ricardo Jordán</i>
9:45-11:15	Políticas de ordenamiento territorial en América Latina <i>Ángel Massiris</i>	Agenda 2030 de desarrollo sostenible <i>Paulina Pizarro</i>	Integración multisectorial de programas de Ordenamiento Territorial, Caso Parques Nacionales Colombia [intersectorialidad] <i>Gisella Paredes</i>	Ordenamiento territorial y participación <i>Alicia Williner</i>	<i>Agenda urbana: instrumentos y mirada largo plazo [intertemporalidad]</i> <i>Ricardo Jordán</i>
Almuerzo					
12:00-13:30	Políticas de ordenamiento territorial en América Latina <i>Ángel Massiris</i>	Análisis de políticas y programas de ordenamiento territorial integral <i>Carlos Sandoval</i>	Taller 2. Análisis de programas e instrumentos de Ordenamiento Territorial, Multiescalaridad de políticas de OT	Taller 3. Medios implementación de ODS en políticas de OT	Visiones de largo plazo y desarrollo sostenible en América Latina <i>Jorge Mattar</i>
13:45-15:30	Políticas de ordenamiento territorial en América Latina <i>Ángel Massiris</i>	Taller 1. Análisis de Políticas de Ordenamiento Territorial. incorporación e implementación ODS	Taller 3. Análisis de programas e instrumentos. Intersectorialidad de políticas de OT	Taller 3. Medios implementación de ODS en políticas de OT	Presentaciones resultados del taller <i>Carlos Sandoval</i>

PROFESORES

Luis Mauricio Cuervo. Economista, Universidad de los Andes. Doctorado en Urbanismo y Planificación Territorial Institut d'Urbanisme de Paris Université de Paris XII Paris. Oficial de asuntos económicos ILPES-CEPAL

Ángel Massiris. Geógrafo. Doctor en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México. Docente, investigador y consultor internacional en ordenamiento territorial.

María Elina Gudiño. Profesorado en Enseñanza media y superior en Geografía y Licenciatura en Geografía. Doctora en Geografía, Universidad Nacional de Cuyo. Directora del Instituto de Cartografía, Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial (CIFOT), Universidad Nacional de Cuyo.

Jorge Máttar, Economista, Máster en Economía, Universidad de Cambridge (Reino Unido). Director, ILPES, CEPAL.

Gisella Paredes. Posgrado internacional en ordenamiento territorial FUNDABAIRES. Máster en Ciencias de la Sostenibilidad y Cambio Global Universidad Internacional de Andalucía y Magister en Desarrollo Rural. Profesional especializado en ordenamiento territorial en Parques Nacionales Naturales de Colombia

Paulina Pizarro. Economista, Máster en Relaciones Internacionales de la Universidad de Barcelona. Actualmente es parte del equipo del Área de Capacitación y Educación del ILPES.

Carlos Sandoval. Administrador Público, Magister en Urbanismo, Universidad de Chile. Funcionario del ILPES. Es miembro del Equipo de Prospectiva del ILPES.

Alicia Williner. Historiadora (UNL-Argentina), Magíster en Gestión Educacional (PUC), Doctora en Ciencias Sociales (ARCIS), Funcionaria del ILPES.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Para información sobre el contenido del curso contactar a:

Sr. Carlos Sandoval

Email: carlos.sandoval@cepal.org

Teléfono 56-2-2210-2510

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Para información general sobre el curso o aspectos logísticos, contactar a:

Sra. Verónica Aldunate

Email: veronica.aldunate@cepal.org

Teléfono 56-2-2210-2711